

El Guadalete.

	M.	N.	T.	N.
De Jerez a Sevilla...	7 16	3 02	13	13
De Sevilla a Jerez...	7 16	3 02	13	13
De Jerez a Cádiz...	7 20	10 38	4	13
De Cádiz a Jerez...	7 20	10 38	4	13
De Jerez a Sanlúcar...	7 16	3 02	13	13
De Sanlúcar a Jerez...	7 16	3 02	13	13

E tren expres circulará únicamente martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la archa siguiente de Jerez a Sevilla, 3'42 t. De Sevilla a Jerez, 9'38 m. De Jerez a Cádiz, 4'59 m. De Cádiz a Jerez, 2'25 t.

Los Martes, Jueves y Sábados sale un tren para Sanlúcar a las 7 de la mañana, regresando a las 9'30 de la misma, en los mencionados días.

Fuera	En Jerez.
Un mes. 6'76 ptas	Un mes. 2 ptas
Un año. 25	Un año. 22'50

ANUNCIOS A precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compas, 2.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVIII.

Jerez de la Frontera: Martes 19 de Enero de 1892.

Núm. 10.988.

El Guadalete.

BANCO DE ESPAÑA.—JEREZ.

Suscripcion Nacional con motivo de las inundaciones.

Ptas. Cts.

Suma anterior	1.759'74
Juzgado de Olivera y Juzgado municipales de aquel distrito	108
Total	1.867'74

Jerez 18 de Enero de 1892.

EL DISCURSO

DEL SR. DUQUE DE ALMODÓVAR DEL RIO

La discusion habida en el Congreso el día 14 acerca de los tristísimos sucesos del día 8, no puede ya escitar entre nosotros demasiado interés por haber adelantado el telégrafo la noticia de lo en ella ocurrido, y por haber publicado varios periódicos un extracto aunque muy conciso de lo que dijeron los oradores que en la misma tomaron parte. Aparte de esta razon el concretarnos a reproducir solamente el discurso del Sr. Duque de Almodóvar se debe a que lo más sustancial de sus notables razonamientos coincide completamente con el criterio que venimos sustentando. La cuestion obrera, ó la cuestion social en nuestra provincia principalmente, no puede ser resuelta como se resuelve una cuestion de orden público.

Hay que estudiarla y resolverla en toda su trascendental importancia, y no meramente en el terreno de la fuerza. Esto hemos creído siempre, y por esta razon nos complace que persona tan ilustrada y entendida en las cuestiones económicas y sociológicas, participe de nuestras opiniones en un punto fundamental.

Hé aquí el discurso:

El Sr. Duque de ALMODÓVAR DEL RIO. Señores Diputados: hubiera yo querido que los asuntos de Jerez, los que han motivado que ayer pidiera la palabra para usarla a título de alusiones, fueran aquí objeto de un debate especial y no vinieran a modo de episodio dentro de la interpellacion política que en este momento se desarrolla en la Cámara. Motivo sobrado hay, por la importancia del hecho, por la gravedad que en sí mismo tiene y por la causa que deja adivinar, para que el Congreso tuviera en cuenta la necesidad de prestar principalísima y especial atencion a lo que ha dado origen a aquellos sucesos, examinándolos con todo el debido detenimiento; pero habiendo sido ya tratados por el Sr. Vallés y Ribot, y habiendo sido contestado este señor Diputado por el señor ministro de la Gobernacion, me encuentro en el caso de acudir al debate tal como se halla; y procurando ceñirme a los preceptos reglamentarios y a mis propósitos, que son siempre cansar poco la atencion de la Cámara, diré aquello que encuentro pertinente a la ocasion del momento.

No puedo menos de comenzar diciendo que al tratar de estos sucesos pensaba decir al Gobierno de S. M. y a la Cámara cuan poco satisfecha habia quedado aquella poblacion de las autoridades provincial y municipal. No contaba hacer un cargo directo al Gobierno por ello, porque no puedo cometer la injusticia de atribuir al Gobierno toda la responsabilidad, si bien alguna le alcanza por no haber elegido sus delegados, de lo que acontece en cualquier punto de la Nación.

Pero despues de escuchar hoy la contestacion que el Sr. Ministro de la Gobernacion ha dado al Sr. Vallés y Ribot, no es ya solo a aquellas autoridades, sino al Gobierno de S. M., a quien tengo que acusar, porque no se trata ya de una mera impresion, sino de la desesperanza absoluta en que todos vamos a quedar, en vista de como aprecia el Sr. Ministro de la Gobernacion aquellos sucesos y la repeticion de ellos, si por desgracia ocurriera. Espero que tarden aun en llegar las palabras del Sr. Ministro de la Gobernacion a Jerez, porque recó que serian causa de un éxodo de aquel pacífico vecindario.

No es ya sólo el alcalde de Jerez, señores Diputados, el que entiende por reuniones públicas licitas las que se realizaban, unas en las afueras de Jerez, a 4 kilómetros, otra bien cercana a los muros de la poblacion; es el Sr. Ministro de la Gobernacion el que dice que no se puede en manera alguna, sino empleando prevenciones que estarian completamente enfrente de las disposiciones legales vigentes, que no se puede, y no podía el alcalde de Jerez ni autoridad alguna impedir que se congregaran hombres armados cerca de la poblacion y con propósitos que eran conocidos de aquellas autoridades. Pues qué, ¿entiende el Sr. Ministro de la Gobernacion que es manifestacion licita, que es reunion licita, apoyándose en el texto del art. 1.º de la ley de reuniones, la que dió lugar a los desgraciados sucesos de Jerez? ¿Pues no

dice terminantemente el Código penal que es lo que debe entenderse por manifestaciones y reuniones licitas? Y por si S. S. no lo ha leído ó no lo recuerda, yo se lo voy a repetir ahora. Dice el art. 189 del Código penal:

«No son reuniones ó manifestaciones pacíficas:

2.º Las reuniones al aire libre ó manifestaciones políticas que se celebraren de noche.

3.º Las reuniones ó manifestaciones a que concurrir en un número considerable de ciudadanos con armas de fuego, lanzas, sables, espadas ó otras armas de combate.»

Ya veis la manara que tiene el partido conservador de aplicar procedimientos que, sin duda por no serle propios y por haberlos tomado prestados, no ha entendido bien. ¿Qué tienen que ver el sistema preventivo ni el represivo, con que se consienta la reunion de más de 300 hombres a 4 kilómetros de una poblacion a la cual amenazan? ¿Hay que esperar acaso a que entren en la poblacion y perpetren delitos comunes para acudir a una represion que no se empleó? ¿A qué invocar aquí procedimientos de esta ó de la otra escuela política, si esto es elemental para todo Gobierno, y para todo partido que de gubernamental se precie? ¿Pues no faltaba más sino que por la necesidad que el partido conservador tiene de aplicar doctrinas que ya son leyes del partido liberal, se consintiera la realizacion de tales hechos y de tales escándalos! ¿Cuándo ni en qué caso ha podido el partido liberal decir que sea tolerable el que se reúnan en cualquier sitio los ciudadanos armados y en son de tumulto y asonada? ¿De cuándo acá las autoridades están obligadas en un caso semejante a esperar que los delitos se consumen para oponer despues una represion que cuando llega seguramente seria ya tarde?

Ningun Gobierno que de tal se precie puede sostener que una poblacion ha de estar amenazada en cualquier momento por una reunion de gentes que en son de tumulto vengán a ella, y se haya de aguardar a que se realice el tumulto para contener los desmanes de unos cuantos desalmados.

En cuanto a los hechos, y vamos a entrar ya en la descripcion exacta de lo allí acaecido, puede decirse que casi son conocidos, y pudiera tal vez holgar la narracion que de ellos he de hacer. Yo no fui testigo presencial, como ha dicho la prensa. Yo me hallaba entonces en Jerez, y aquella noche estuve en mi casa, teniendo conocimiento de lo sucedido en la mañana del día 9; cosa que no puede extrañarse por la situacion especial de mi casa, muy cercana a una de las salidas de la poblacion, en donde no ocurrió absolutamente nada.

A la mañana siguiente, por testigos presenciales, y en el Ayuntamiento, tuve conocimiento exacto de lo ocurrido; y según se me dijo, lo que allí pasó fué que el alcalde, aparte del conocimiento anterior que tenía de que algo se tramaba y de ciertas medidas que habia adoptado; reduciendo a prision a sesenta y tantas personas de carácter sospechoso, además de esto supo, por la comunicacion de un amigo mio particular y político, labrador importante en aquella ciudad; que todos los operarios de un cortijo suyo iban a Jerez; y esto se le comunicaba al alcalde a las cuatro de la tarde. Posteriormente supo, sin que pueda afirmar el conducto, porque se me han citado tres ó cuatro y quiero ser absolutamente exacto en mi narracion, que se estaban reuniendo en una dehesa próxima a la poblacion, a 3 1/2 ó 4 kilómetros de ella, hasta 300 ó 400 hombres; y a consecuencia de esto, la medida preventiva que se tomó por aquella autoridad local fué la de reforzar con un hombre más, convirtiendo la vigilancia impersonal en vigilancia de pareja, las guardias de consumos situadas en las salidas de la poblacion.

Yo no sé si las tropas estaban apercebidas en los cuarteles para resistir cualquier agresion. Si lo estaban tardó fué el remedio, porque durante una hora estuvieron dentro de la poblacion los que la invadieron, y durante esa hora apenas pudo conocerse la accion de la fuerza militar.

Esta es una verdadera prueba, ya que no otra cosa, que no otra cosa he de decir yo, de imprevisión y de incuria notoria por parte de una ó otra autoridad ó de ambas a la vez. (El Sr. Camacho del Rivero: Eso no es exacto.) Si el Sr. Camacho del Rivero tiene a bien rectificar algunas de las apreciaciones mias, puede hacerlo; toda vez que el Reglamento se lo permite; pero entre tanto, me permitirá S. S. que continúe mi discurso. (El Sr. Camacho del Rivero: Pido la palabra.) Si es ó no exacto, e iremos puntualizando, que estuvieran esas gentes una hora dentro de la poblacion, los hechos perpetrados bien lo revelan. He creído quedarme corto; porque dado el terreno que esas gentes ocuparon, y dado el primer de Jerez, es raro que pudieran estar menos de una hora sin ser molestadas.

En cuanto a los hechos y delitos cometidos, son de todos conocidos. En uno de los puntos más céntricos de la poblacion asesinaron a un desgraciado y pacífico transeunte que iba a su casa; más arriba, a un tiro de bala de la casa Ayuntamiento, asesinaron a otro con circunstancias verdaderamente horribles para relatarlas; atacaron al cuartel de infanteria, llegando hasta sus puertas; quisieron asaltar el Alcázar, donde habita el Sr. Duque de San

Lorenzo; fueron a la cárcel y llamaron a su puerta pidiendo que soltaran los presos allí encerrados, y fueron también a conquistar el cuartel de caballeria. Esto podrá significar un verdadero denuedo, inaudito y desacostumbrado en gentes que van a cometer un delito, ó pudiera significar muchas cosas acerca de las cuales nada he de decir.

Salieron de la poblacion cuando quisieron, se hicieron unas cuantas aprehensiones despues de salir las tropas a la calle, y principalmente la caballeria, que fué la que aprendió en las afueras de la poblacion a algunos supuestos complicados en estos delitos.

Yo no sé a qué hora pudo tener conocimiento el gobernador de la provincia de lo que allí ocurría; el Sr. Ministro de la Gobernacion lo supo a las doce de la noche, según nos ha dicho; el gobernador de la provincia tiene ferrocarril a su disposicion, hay que suponer que pudo ordenar que se encendiera una maquina, y con ella y un vagon haber ido a Jerez en cuanto tuvo conocimiento de estos sucesos; todavia, si no quiso causar esta molestia a la compania y a sí propio, pudo tomar el tren que sale de Cádiz a las cinco de la mañana; pero sin duda prefirió, vista la poca importancia de los sucesos, lo baladí que era un levantamiento de esa índole en aquella region, victima de cierta clase de atentados, prefirió tomar el tren de las nueve para llegar a Jerez a las once, almorzar tranquilamente y marcharse en el tren de las tres de la tarde.

En fin, señores, para que se sepa a qué extremo ha llegado la incuria en aquella provincia por parte de las autoridades, voy a leer al Congreso un párrafo de un periódico de Arcos de la Frontera, de fecha 10 de los corrientes; y téngase presente que la ciudad de Arcos es una de las anotadas como campo de experimentacion de las escuelas anarquista y socialista, y al propio tiempo uno de los puntos de escape que los promovedores de la algarada de Jerez habian de tener para volver a la sierra. Siendo esto así parecia natural que a las autoridades de aquel punto se les diera conocimiento de lo acaecido a fin de cortar la retirada a aquellas gentes. Pues bien; el domingo 10 (los sucesos ocurrieron el viernes por la noche), el domingo 10, dice El Alcibricense lo que sigue:

«Noticias particulares dadas por personas llegadas ayer de Jerez, aseguran que hubo desórdenes en la vecina ciudad y algunos muertos y heridos resultantes de una colision entre militares y paisanos.

«A la hora de terminar y entrar en prensa este número (las cuatro y media de la mañana), no ha llegado aun a esta poblacion el correo procedente de aquel punto, y nos imposibilita dar detalles del suceso, porque son tantas y tan variadas las versiones que hemos oido que no queremos hacernos eco de ninguna por temor a equivocarnos.

«Desde las primeras horas de ayer se encuentra cortado el telégrafo que nos une con Jerez.»

Ya puede el Congreso apreciar hasta qué punto llevó su vigilancia el gobernador de la provincia. Seria inútil pintar a la Cámara el estado de consternacion y de alarma en que aquella poblacion vive desde entonces; la prensa lo dice diariamente por medio de sus correspondientes, y cartas particulares vienen a los Diputados y personas que allí son conocidas, solicitando que no se tomen solo medidas inmediatas para prevenir la repeticion de estos sucesos, sino que se haga, sobre todo, algo permanente y que se renueven algunas causas de temor que allí existen; porque alentados los que perpetraron estos hechos y los que tales atropellos cometieron, prometen volver nuevamente a hacerlo.

Es sensible por demás que al discutir estos sucesos haya pretendido el Sr. Vallés y Ribot, y con esto me dirijo verdaderamente al objeto de mi alusion, darme un color que no tienen en manera alguna. Yo presumo que S. S. al hacer indicaciones estableciendo conexión entre los salarios que allí perciben los obreros y los sucesos acaecidos, no pretende suponer que lo ocurrido haya sido motivado y justificado por la desesperacion del obrero mal retribuido. Sin embargo, bueno es dejar esto bien sentado para que en esas traducciones libres que se suelen hacer de los discursos que aquí pronunciamos, no se entienda por alguien que hay alguna exactitud en el hecho de que allí perciben los obreros 2 reales de jornal. Hay pocas poblaciones en España en donde mayor suma de dinero se invierte en el factor trabajo; hay pocas poblaciones en España en donde un obrero habil tenga mayores medios para que, desenvolviendo sus aptitudes, perciba mayor retribucion por su trabajo; tanto en el trabajo agrícola como en el de las industrias conexas con la exportacion de vinos, se alcanzan jornales que en otra parte son inverosímiles, y no creo que haya muchas ciudades en España en donde pueda el trabajador, no ya como salario, sino en el trabajo libre y a destajo, percibir 40 y 50 reales al día. No creo que haya tampoco muchas ciudades en España en donde el trabajador agrícola reciba como retribuciones 11 reales diarios.

Por lo demás, supongo que ni el señor Vallés y Ribot, ni nadie podrá entender que allí, como en todas partes, el salario sigue las oscilaciones de los productos que han de venderse obtenidos por ese mismo trabajo. Así es que en los tiempos en que aquella ciudad era bastante mas próspera que ahora, se han pagado por el trabajo agrícola hasta 2 duros de jornal, y por cierto que

en aquel tiempo comenzaron a organizarse ya las asociaciones que con carácter socialista han tomado despues un color tan subido, que ya no se contentan con ser republicanos federales como entonces se llamaban secundados por los que entonces tambien defendian esta política y organizados como lo vienen estando desde el año 1873, sino que han adoptado en absoluto el credo anarquista.

¿Qué tiene que ver esto con las luchas entre el capital y el trabajo, tal como se entienden en el resto de Europa? ¿Qué tiene que ver esto con la fijacion de tantas ó cuantas horas de trabajo y de tantos ó cuantos descansos a la semana? Esta es una cuestion absolutamente local, ó mejor dicho, regional, que hay que tratarla aparte, que hay que examinarla como un verdadero caso patológico social, que aquí nos ocupó ya en un tiempo con ocasion de otro fenómeno bien triste y bien pavoroso por cierto para todos, cuando aquí se discutió por medio de una interpellacion acerca de los asesinatos cometidos por unos cuantos adeptos a la asociacion titulada la Mano Negra. Desde entonces acá, como pasa siempre ó casi siempre en España, nos habiamos entregado a la confianza de que, pasado el fenómeno, habian desaparecido sus causas; yo he sostenido siempre, y desgraciadamente no me he equivocado, que las causas subsisten y subsistirán durante mucho tiempo si no se pone a ello remedio, que no está en la represion más ó menos pronta, por más que ésta sea necesaria, ó en la prevencion más ó menos eficaz, por más que ésta es siempre aconsejada y precisa; ante hechos como este es indispensable que el Gobierno y el país se preocupen en el remedio urgente de esta cuestion, que si se sigue mirando con lenidad por parte de los Gobiernos, nos traera repeticiones múltiples de fenómenos análogos.

Existe, Sres. Diputados, en la provincia de Cádiz, una region entera que está separada de toda comunicacion en absoluto, sin un camino por donde transitar, ni apenas un destello de cultura de la que en Europa se considera necesaria para que los ciudadanos sepan cumplir con sus deberes, y donde por condiciones de raza, de suelo y otra multitud de razones históricas, existen gérmenes profundísimos, antiguos, de insurreccion constante contra el que tiene más, en todas las estribaciones de la sierra de Ronda hay multitud de pueblos que, separados de España en absoluto, por más que en España están enclavados, han sido cuna y son hoy campo tambien en donde halla acogida toda doctrina que tienda a despojar al que tiene en favor del que no tiene; hay allí una manera tan especial de ver las cosas, es entendido por modo tan extraordinario y distinto de como nosotros lo entendemos lo que son derechos y deberes de los hombres, que ya en otro tiempo, discutiendo aquí acerca de la Mano Negra me permitia yo calificarlo de verdadera aberracion, y aun haciendo un simil, decía que era una especie de daltinismo moral, no se ve bien por aquellas gentes donde está la línea que separa lo lícito de lo ilícito; hay una verdadera confusion entre lo bueno y lo malo; y en la mayor parte de los casos, esto parece extraordinario. Sres. Diputados, pero es absolutamente cierto, no se puede ni siquiera entrar en discusion con aquellas gentes, que completamente fanatizadas y perturbadas por la predicacion de las ideas disolventes, entienden que es absolutamente legítimo reivindicar lo que ellos creen que es suyo, y que deben conquistarlo a toda costa y por cualquier medio. Ese es el problema que se presenta, y al cual hay que acudir independientemente de estos casos aislados que, por muy dolorosos que sean, no son más que la revelacion de un mal común. Sobre esto es sobre lo que yo quería, tratando en un debate especial, llamar la atencion del Gobierno; porque allí, si bien en mas reducido espacio, se suscitan cuestiones tan graves como la que tiene Inglaterra con Irlanda. (El Sr. Cavestany pide la palabra.) Y para esta clase de cuestiones hace falta especificar los remedios.

No quisiera, Sres. Diputados, extenderme sobre estas consideraciones, que hago sólo para apuntar lo que puede ser en su día el sumario ó el índice de un debate. Y retrocediendo a la primera parte de las palabras que he tenido la honra de pronunciar ante el Congreso, debó decir como resumen de mi pensamiento acerca de aquellos sucesos, en primer lugar, que no ha habido ocasion para ellos en ninguno de esos conflictos que surgen entre el capital y el trabajo, y que son hoy motivo de estudio para todos; que la perpetracion de los hechos allí realizados, debe ser una locura cometida por unos cuantos fanáticos engañados por no sé qué promesas, y todo ello ocurrido merced al abandono más completo y absoluto por parte de los representantes del Gobierno. Sobre este punto no creo que haya ya nadie que pueda poner en duda la afirmacion que hago en este sitio: si el Gobierno de S. M. entiende, por ese convencionalismo del cual hacemos gala siempre, que a todo trance ha de defender a sus delegados, hágalos en buen hora; yo, si no tranquilo, porque no puedo estar tranquilo, hasta ver completamente garantida la hacienda y la vida de los ciudadanos, quedaré al menos con aquella tranquilidad que deja siempre el decir la verdad al país.

DE ACTUALIDAD.

En una extensa carta que publica el Sr. Ortega Munilla en *El Imparcial*, despues de referir lo que vió y oyó en Arcos de la Frontera y lo que le contaron varias personas acerca de los jornales que dicen ganan los trabajadores del campo, escribe lo siguiente:

«Quiso oír también la opinion de los jornaleros y la reproduzco con la fidelidad posible, resumiendo en unas cuantas líneas lo oído, lo deducido y lo adivinado.»

«Nuestra situacion es insostenible. Todo sube de precio. No podemos ahorrar ni tener satisfaccion alguna. Se nos echa en cara que bebamos algunas copas de vino, como si fuera posible trabajar sin estímulos agradables. Ese pan de que dicen que nos hartan es una teleria que tiene de todo menos de harina. Nuestros hijos no pueden recibir ilustracion alguna. Estamos condenados a una inferioridad hereditaria é irredimible. Sabemos que no hay ley que nos ampare y que el alcalde y el juez municipal dan siempre la razon al rico. Estamos cansados de ser bestias. Aspiramos a ser hombres. Recibimos esos periódicos que nos arrebatan de las manos y que hoy es un motivo para que nos aprienson; y nos complace su lectura, porque vemos en ellos nuestros deseos, que tienen que ser de reparacion y de venganza, convencidos como estamos de que nunca ha de haber para nosotros justicia. Nos han dado el derecho de votar, que es una burla, porque en estos pueblos no se vota. El gobernador, el alcalde y el cacique nos roban el voto, y cuando vamos al colegio nos dicen que ya hemos depositado en la urna nuestra papeleta. Habrá alguno entre nosotros más vehemente que se exceda en sus palabras y en sus actos, pero todos sabemos que resignarnos es morir, y preferimos que nos maten a seguir siempre humillados.»

Ni la ignorancia de estas gentes les permite hablar en tales términos ni la suspicacia campesina, mas excitada aquí ahora que nunca, consentiria en ellas manifestaciones semejantes. Pero despues de hablar con muchos jornaleros, como yo lo he hecho, pueden resumirse en el párrafo anterior sus pensamientos. Ya no piden aquí más jornal, ni más pan, ni menos trabajo. Ya no piden nada. A la esperanza ha seguido la desesperacion, a la demanda de mejoras el odio profundo, espantoso, e inextinguible. «Nos matan—piensan los anarquistas jerezanos—pues descansaremos. ¡Seguimos viviendo! Pues ¿por qué mucho desorden que haya y por mucha ruina que caiga sobre nosotros, coméramos, que es a lo que mas podemos aspirar hoy.»

En términos semejantes se halla el conflicto en Arcos, Jerez, Trabujena, Bornos, Ubrique, Grazalema, y en suma en todos los pueblos de la comarca.

Hay quien generaliza la situacion, y pienso que lo mismo pasa en todas partes, añadiendo: «esta tierra nació la libertad. Por esta tierra tiene que nacer todo lo nuevo.»

SAGASTA OPTIMISTA.

El Sr. Sagasta terminó el sábado su discurso exhortando al Sr. Cánovas a que en las cuestiones económicas no sea tan pesimista como se ha mostrado francamente el presidente del Gobierno.

De otras situaciones más críticas, decía el Sr. Sagasta, ha sabido salir España. Más críticas, difícilmente. Pero, en fin, ¿ha sabido salir de situaciones apuradas y angustiosas, mas siempre habrá sido por el esfuerzo de alguien. Por el esfuerzo del Gobierno, por el esfuerzo de las Cortes, por el esfuerzo del país ó por los esfuerzos aunados de todos esos elementos.

Es indudable que, en una ú otra forma, se habrá aplicado algún remedio al mal, y eso, unido a la inmortalidad de la patria, de que habló el Sr. Maurá, nos ha hecho salir de los mayores aprietos históricos.

Pero hoy el Sr. Cánovas no ve, por más que mire solución satisfactoria para las cuestiones pendientes. Tal vez cree en la virtualidad de la patria; pero refrenando esos grandes idealismos, no oculta que esta España, además de inmortal, puede resultarnos insolvente de un día a otro.

Y el Sr. Sagasta, que aleja de la posibilidad de los hechos esa catastrofa inmensa, ¿en qué funda sus optimismos?

Lo ha ocutado cautelosamente. El señor Sagasta tiene fé, y alguna receta misteriosa para cuando las prerrogativas le llamen a salvar del abismo a la nacion. Quiere imponer su fé al Sr. Cánovas, pero no le pone en autos del secreto que a él se la inspira. En la oposicion nadie está obligado a salvar a la patria.

«Nos encontramos, pues, con estos datos que nada tienen de isonjeros. Un Gobierno que desespera, Cánovas sin ilusiones, y en frente el Sr. Sagasta, convencido de que no necesita el leon español más que sacudir su melena para que los cambios recobren su equilibrio y se resuelvan todos los conflictos que nos abruman, ¿cabe ahí España es inmortal?»

Pero nuestras farsas político parlamentarias son más inmortales todavía.

Eso no acaba nunca.

EL EJEMPLO

Ó MISERIAS ALTAS Y BAJAS.

Dice El Día:

«Es grande el desahogo de muchas personas que ocupan posiciones políticas más ó menos altas. Hallan mal y tratan de reprimir en sus subordinados, lo que ellos mismos hacen, lo que ellos les enseñan prácticamente con el ejemplo.»

Un juez jugador, ¿con qué autoridad moral va á perseguir el juego? Un gobernador que prevarica, ¿cómo puede castigar á los que á sus órdenes prevariquen? Un jefe tramposo, ¿con qué derecho acusa á los funcionarios que estén en su caso?

Pues esto y nada más es lo sucedido en la última sesión de la Diputación provincial de Madrid.

Un diputado pidió que se cumpliera el reglamento, declarando cesantes á los empleados que tuvieran retenidos sus haberes, cuya lista nominal solicitaba; y otro diputado, con evidente lógica y alto espíritu de justicia, reclamó á su vez, ya que no era posible la cesantía, otra lista de los diputados que tenían ó han tenido retenidas sus dietas.

No contaban con esta segunda parte los defensores de las apariencias morales; pero no por eso se amilanaron. «¡Ca, replicó otro diputado, eso jamás se ha hecho; no deben publicarse los nombres de los diputados que se encuentren en ese caso!»

«¿No? Pues ha debido hacerse. ¿Por qué quieren declarar cesantes á esos empleados? ¿Por qué la retención de sus sueldos puede ser indicio de despilfarro, motivo de sospecha? Pues mayores sospechas, menos confianza debe inspirar el jefe, el diputado que incurre en la misma falta, si falta es, sin acordarse para nada de aquello á que su posición oficial le obliga.»

«¿Con qué derecho pide correcciones el que las necesita? ¿Quiere moralizar? Pues sed morales.»

¿Qué puede esperarse de una situación, ó de un país, si se quiere, donde en una Corporación importante, y en la capital de España, se dan espectáculos como el que refiere, tan sóbria y severamente El Día? La ola de la... despreocupación sube, sube y lo va invadiendo todo. ¡Y admira que el anarquismo crezca al propio tiempo como síntoma de otra gangrena social!... ¡Magnífico fin de siècle!

EN UBRIQUE.

NOTICIAS IMPORTANTES.

Hé aquí la importante comunicación, dirigida por el alcalde de aquella población al gobernador civil:

Excmo. Sr.:

Continuando en todo el día de ayer las confidencias a esta Alcaldía que tuve el honor de comunicar á V. E., de que se intentaba por los elementos anarquistas dar en la noche pasada un golpe de mano, promoviendo una asonada en esta población; noticias que tuvieron confirmación por parte que recibí por propio del Alcalde del inmediato pueblo de Benaocaz, de que á aquella villa habían llegado personas que trataban de arrastrar á esta, á los elementos trabajadores con aquel objeto, diciendo que por anoche se iba á armar aquí la gorda, palabras textuales: convoqué al despacho de la Alcaldía al señor Diputado provincial D. Bartolomé Bohorquez, al señor Juez municipal D. Alejo Bonachea, los tenientes de alcalde y á las personas de más arraigo y amor al orden, para deliberar y acordar con su consejo, lo que se estimase más conveniente hacer en tan difíciles circunstancias, ante el temor fundado de una agresión tumultuaria á las personas y haciendas, y con el fin de que desapareciera el grande pánico que se había apoderado de todo el vecindario sensato.

Habiendo recibido esta Alcaldía el ofrecimiento, por propio impulso, de toda su cooperación, é indiscrecionales servicios para atender á la conservación del orden, de los señores Jefes y oficiales de la Reserva residentes en esta villa, coronel señor D. Antonio Toro Lopez, capitanes don Leandro Sanchez de Medina y D. Manuel Cobenas Valencia, primer teniente D. Bartolomé Carballo Cides y segundo teniente D. Juan R. driguez Soto, citéles asimismo á la referida reunion.

Dada cuenta por esta Alcaldía de las confidencias que había recibido y expuestas por los señores presentes las noticias que particularmente tenían cada cual; de todas las que resultaba ser un hecho cierto que á la una de la noche intentaban promover la asonada los dichos anarquistas, que habiéndose ido saliendo á las afueras de la población, á reunirse en puntos previamente por ellos determinados, para entrar en cuatro grupos por distintos lugares de la población, á ejercer sus criminales propósitos: luego de deliberar, acordóse por unanimidad organizar fuerzas de defensa para la conservación del orden más perfecto y hacer fracasar todo intento criminal; y consiguientemente que se encargase de organizar dicha defensa el referido señor Coronel D. Antonio Toro, secundado por los señores oficiales mencionados, todos los que desde luego expresaron su conformidad y buena disposición, así como el comandante del puesto de la Guardia civil en esta villa, guardia primero don Antonio Marchena Palominos.

Secundando ya esta Alcaldía las disposiciones del señor Coronel, ordenóse la presentación en la Casa Capitular de todo el vecino honrado que tuviese armas y que se encontraran en la población, así como los pertrechos de guerra, é invítose al vecindario y particularmente á los jóvenes, á que concurrieran á prestar su servicio personal; órdenes é invitación que fueron cumplidamente satisfechas, pues pocos momentos despues tenía el señor Coronel á sus órdenes, en la Casa Ayuntamiento, más de cien hombres dispuestos, armados y pertrechados convenientemente, con los

señores oficiales de la Reserva y las dos parejas de la Guardia civil que habla en este puesto.

Con un acierto singular y despues de elocuent exhortación que dirigió el señor Coronel á los paisanos á sus órdenes, sobre los deberes que contraían, de cumplir ciegamente las disposiciones de los jefes que se les diera, en defensa de la honra dignidad y honor del hogar, del orden y sosiego público, inspirándoles el mayor entusiasmo, procedió á organizar la defensa, estableciendo el cuartel general en la Casa Ayuntamiento, como punto más céntrico y local de mayor seguridad, con un reten de cuarenta hombres á sus inmediatas órdenes; mandando ocupar por los capitanes, con veinticinco hombres á las órdenes de cada uno, las dos alas de la plaza; destacando dos retenes de quince hombres: á las órdenes de un oficial, de guardia en las dos entradas principales de la población, y otros dos retenes con seis hombres, á las órdenes de sargentos licenciados, en las otras dos entradas, y ordenando cuatro rondas ó pelotones volantes, que patrullando constantemente la población, tocaran á los retenes y vinieran al principal á dar parte cada hora y renovarse, formando parte de estas rondas las dos parejas de la Guardia civil; previniendo á sus efectos el santo y seña, medios de defensa y ataque, caso necesario, señales de alarma y aviso, guardias y demás disposiciones para el mejor orden y la más acertada defensa.

Organizada ya, como va expuesto, la defensa, á las ocho de la noche, renació la tranquilidad del vecindario; y afortunadamente no se ha dado la menor alteración del orden, que ha sido perfecto en toda la noche, sin que se haya presentado ningún grupo, corto ni grande, con intenciones de entrar en el pueblo; suponiéndose, que noticiosos los anarquistas de las disposiciones de defensa referidas se han diseminado por el campo ó se hallan reunidos en lugares hasta ahora ignorados; porque en la población no se ven, ni aisladamente, ninguno de los trabajadores del campo, que como ya consta á V. E. regresaron todos á esta población, de la campiña, cuando los sucesos de Jerez, y que es público abandonaron las faenas, en los cortijos, donde trabajan.

Esta alcaldía que ofició, impetrando su auxilio, al jefe de la línea de la Guardia civil, residente en Prado del Rey, tuvo la satisfacción de que á las tres de la madrugada se presentase dicho jefe segundo teniente D. Fernando Carmona y Moreno, con alguna fuerza de su instituto; cuya presencia, así como las noticias que dió de venir fuerzas del ejército y de la Guardia civil á asegurar y velar por el orden, hizo avanzar la tranquilidad pública y ceder el grande estado de alarma en que se hallaba el vecindario.

Todo lo que me apresuro á participar á V. E. para su conocimiento y efectos; llamando una vez más encarecidamente su superior atención sobre las particulares circunstancias de haber en este pueblo y en los comarcanos, que nutren de trabajadores agrícolas á las campiñas de Jerez, Sanlúcar, Los Puertos y parte de la provincia de Sevilla, un núcleo considerable de elementos anarquistas, que ayer fueron socialistas y que últimamente, desde 1.º de Mayo anterior, vienen organizados, y tramando ó proyectando intentar poner en práctica sus ideas disolventes y sanguinarias, en este pueblo, que les ofrece más codicia, por ser el de mayor riqueza, industria, tráfico y bienandanza en la comarca; y así mismo que es de temer que el fracasado proyecto de asalto en la noche pasada por las disposiciones referidas, traten en su loca aberración, de realizarlo apenas se aperceban de que renace la confianza y cede la precaución, que como V. E. comprenderá no puede continuar el vecindario manteniéndola, como en la noche última, que ha sido lo hecho, un esfuerzo excepcional, ante lo imminente del peligro.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Ubrique 14 de Enero de 1892.—El Alcalde, Juan Chacon.

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de Cádiz.—Es copia.

Breves palabras de comentario. El texto de la comunicación indica la situación crítica en que ha estado y sigue aquel pueblo, y la celeridad con que por las autoridades y vecinos, se ha procurado el mantenimiento del orden.

Los honrados vecinos de aquella localidad, el Alcalde, diputado provincial señor Bohorquez y concejales y la autoridad judicial, así como jefes de la guardia civil y oficiales de la reserva, son muy dignos de elogio, pues según personas imparciales nos escriben, si no se toman las acertadas precauciones, hubiera habido para la población un día de luto.

Como se dice en otro artículo, es grave la situación de la provincia y requiere una seria atención del Gobierno, para asegurar la tranquilidad y el orden.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Las noticias que se reciben de Sanlúcar referentes al conflicto que allí reina por el estado precario y angustioso en que se encuentra la clase obrera, no revisten importancia ni aportan dato alguno á lo ya conocido.

El Ayuntamiento auxiliado de parte del vecindario hacen esfuerzos para darle solución al conflicto.

De R. O. ha sido Jesestimada la instancia de D. Agustina Martínez Villar, solicitando la exención del servicio militar de su hijo Manuel Guerrero Martínez, mozo del reemplazo del año último.

Ha fallecido el Concejal cuarto Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Medina Sidonia, D. José Ruiz Picardo.

Esta mañana á las once, entablaron rifa en el muelle el marinero Angel Garcia

Soler y el pescadero Francisco Vazquez, resultando éste con una herida grave en el costado izquierdo.

El agresor se dió á la fuga con dirección á los Extramuros.

Tambien horas antes de este desagradable suceso, á las ocho en el barrio de San Severiano, en la calle de la Marina, promovieron cuestion dos individuos, resultando ambos con heridas, el primero en la frente y nariz, esta casi partida, y en el brazo izquierdo, y el otro con rozaduras en la cara.

Esta mañana de 11 y media á 12, el joven José Prado Silva, al pasar por los glasis de Extramuros, con una escopeta de caza en la mano, creyendo que iba descargada, hizo un movimiento con ella, saliendo el tiro y produciendo heridas á varias de las personas que por aquel sitio transitaban.

Una comision del Circulo Conservador, pasó esta mañana al domicilio del Sr. Genovés, haciéndole entrega del título de la gran cruz de Carlos III, que el Gobierno hace meses le concedió.

El título está encerrado en un hermoso y magnifico marco de plata repujada.

Al título acompaña un elegante álbum conteniendo las firmas de los donantes, que componen la suscripcion que se abrió en el Circulo á raíz de la concesion de dicha notable condecoracion.

En todo el pasado año entraron en la bahía de Ceuta los siguientes buques.

De guerra españoles 14; extranjeros 2; mercantes 579 y 48; de vapor 384 y 28; de vela 192 y 19 respectivamente; total de buques 642; pasajeros 3.006.

Clasificándolos por banderas, resultan 592 españoles, 24 franceses, 16 ingleses, 9 italianos y 1 noruego.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 18 de Enero de 1892.

Variedades.

CHARLA.

(ESBOZO DEL DIA DE SAN ANTON.)

La pluma de Rabalais, de Chaucer ó del Arcipreste de Hita, fuera menester para bosquejar levemente lo que oi.

Pereda quedaríase mohino para pintarlo y ni una sola nota arrancaría á aquel laud robusto que tan gallardamente sonó al cantar la «Levan» de sus escenas de la montaña y los regüeldos del muelle de las «Naos» en la incomparable «Sotileza».

El creador de Monipodio y de su truhanesca cohorte, vacilaría un tanto para darle su entonacion sin nombre y consideraría baladí la charla de Braganza y Cipion, y hasta el mismísimo maestro granadino tendría que decir que es mas fácil trazar las castizas y serranas escenas de la jacarandosa y rozagante molinera del «Sombrero de tres picos», que la que á diseñar voy.

Y advierta el lector discreto cómo saco á lucir los trapillos de los días de fiesta, á manera de erudito adocenado, con la sana intencion de que se despierte el interés que ha de dormirse forzosamente, cuando diga que los protagonistas de este coloquio son dos pacientes burros.

Si, lector amigo, dos burros lácios, entecos y pesarosos van á representar aquí el papel, que á gusto de las gentes, estaría encomendado á Leandros y Cristetas, ya que no á Micocelembos y Micomiconas.

Era el uno, á lo que colegir pude, recio de corazón y no muy sutil de inteligencia; meloso en la dición, y prendado de su prosapia y lustre, tanto como de las bellezas todas que á su paso veía.

Mohino andaba el otro y cabizbajo, como sér que se advierte chico y teme ser pisado; breves eran sus palabras y ridículamente majestuosos su mirar, sonreír y contonearse... y sin embargo, cuando aquél le habló, muy mal supo fingir desden, y la alegría le esponjó piadosamente.

«¿Qué tal, amigo mio?—habíale dicho el complaciente burro.

Y el pobrete, tal vez por escudarse de un posterior desaire, sólo

—Bien—contestó.

«¿No te complacé,—dijo el primero—tanta y tanta belleza? Hé aquí acicalando á esta fresca alameda, flores que por mostrarse en el invierno, no son menos hermosas que las que esmaltan nuestra amena campiña en los risueños meses de Abril y Mayo.

Advierte tú á la cándida doncella, hecha de pomas egipcias, oro fino de la Arabia y rosas de Jericó, luciendo los primeros de su rostro sobre el oscuro marco de la mantilla undosa ó del sombrero coqueton;... hay carmin en sus labios, entonaciones de una noche de invierno en sus pupilas y aromas de los eliseos campos en sus alientos dulces...

Dime tú ahora: ¿no es verdad que cuando vemos cosas semejantes, nos parecen muy feas, torpes y ruines las desgraciadas burras que sustentan nuestro ignorado albergue con su solicitud, amamantando á nuestros ruchiños con el néctar de sus pechos ajados y cuidan de nosotros?

Así pasa en el mundo,—digo yo ahora:—los que tienen albergue honrado, buscan lugarios hediondos; los que saborean las dulzuras del hogar, ambicionan las hieles de la mancebia; los que ensalzan á la moral, pugnan por dejar marchitos los azahares de la virgen; los que pueden gozar entre pequeños, entre hijos del alma, suspiran por fundar familia nueva, hijos de la desgracia, que pudiendo ser buenos al nacer bajo santa techumbre, acaban en «espumarajos» de la canalla presiable, que dice Pereda, desdichados que brotan y espigan en el pantano del solapamiento y la vergüenza.

Como todos los espíritus débiles, el buen burro dió bien pronto al olvido los resquemores que su mezquina condicion exigían, soltó la rienda á la charla sabro-

sa, y abriendo de par en par su pecho, mostró desnudo el generoso corazón á su encumbrado compañero.

«Poco—exclamó,—me preocupan las bellezas humanas—(y al decir esto, mentía solemnemente)—ríome de las mortales apariencias; pláceme sólo la sossegada calma del coloreado campo; las dulcedumbres de «un huerto hermoso, bien regado, bien cultivado, oreado por aromáticas y salubres auras campestrés,» como dijo de perlas y «fablando platos» la mas bizarra hablista que admira la presente generacion, y «en el placiente verano, do son los días mayores,» según dice el ensalzado Pedro de Urrea, y pudo decir otro cualquiera, sin que por ello me aventajara en latitudes, «tender la siesta junto á la corriente del agua clara y fría,» que exclamaba Virgilio en una de sus finisimas églogas, revolcarme sobre el hieno húmedo ó sobre el césped blando y dormir sin acordarme de esta tradicional bendicion de la Alameda de las Angustias, donde venimos los pobres asnos á llenarnos de envidia y de bochorno.

Mira el noble corcel que tras nosotros viene,.....

Brioso el alto cuello y enarcado, Con la cabeza descarnada y viva: Llenas las cuencas; ancho y dilatado El bello espacio de la frente altiva: Breve el vientre rollizo, no pesado Ni caído de lados, y que aviva Los ojos eminentes; las orejas Altas sin derramarlas y parejas.

Llena la anca y crecida, largo el trecho De la cola y cabellos desdenosos: Ancho el hueso del brazo y descarnado: El casco negro, liso y acopado.

«Es un hermosísimo caballo, príncipe de las cuadradas jerezanas, donde bullen la sangre de los alazanes africanos y la savia suave de esos corceles finisimos, enjutos y voladores que en Inglaterra nacen.

«Y... respóndeme ahora ¿qué delito cometí, cuál es la causa en rigor para haber nacido chico, súcio y mal puesto, mientras que esos iguales lucen su corpulencia, finura y atavios, que á no engañarme, son muy pulidos mantos de escarlata, azules borlas, campanillas rientes y cadenas de plata fregada y deslumbrante?»

«Mas vale no pensarlo—añadió el pobre asno filosóficamente y con cierto dejillo de candidez—mas vale no pensarlo ¡qué diablo! el burro es burro y el corcel, corcel; las ambiciones matan si se sacan de quicio y la paciencia es camino que conduce á los cielos.»

«Dices muy bien, amigo,—replicó el otro—y si los hombres practicasen esas verdades, si al menguado no se le antojara aparentar exuberancia, si el pobre no quisiera relumbrones de rico y si el rico no apeteciera mas y más poniéndose en las angosturas y oscuridades de la ambicion, acabarían tal vez esos atropellos sin nombre, que há poco tiempo presenciámos.»

«Seamos sencillos, pues, suframos pacientemente á la vara que nos lastima y callémos... porque mas confunde un silencio discreto que una catilinaria altisonante.

Sucedió á poco que á un mozo de mulas, arriero ó como mejor quiera llamarsele, que por allí andaba al cuidado de los sesudos asnos, vinole en mientes variarles los aparejos de modo que el burro rico vino á quedar roñoso y pobre, y el pobre rico y orondo. Entendió el cambio el esponjado bruto, á juzgar por los regüeldos, dengues y rebuznos que perjeñó con voz sonora y reposado acento desde el instante aquel, largó dos ó tres veces al compañero, y sin decirle «adiós», midió la Corredera con sus patas, ya rejuvenecidas, pensando acaso que eran más fáciles de llevar los aparejos pobres que la pesada carga del flamante seron, punteada albarda y de cien perifollos, cascabeles y cencerros.

Agachó las orejas el otro burro, vió alejarse al amigo y con voz sorda, dijo, en tanto que salían de sus ojos dos lágrimas atrosas:

«Hay muchos más cobardes en este mundo que discretos y buenos; la mayoría de los virtuosos escogidos lo son porque no pueden llevar á los altares de los vicios un infame holocausto.»

J. MARTINEZ ALLIER.

18 de Enero 1892.

NOTICIAS DE JEREZ.

El Domingo por la noche, el Sr. Juez instructor del distrito de Santiago, dió un auto poniendo en libertad á 8 individuos, todos ellos de Ubrique, por no resultar nada contra ellos en el proceso que se sigue con motivo de la algarada anarquista.

Al mismo tiempo que salían á la calle estos ocho individuos, una seccion de caballería y una pareja de la guardia civil, trajeron diez presos, procedentes de Bornos, los cuales venían á disposición de la autoridad militar.

Ayer á las cuatro de la tarde entraron en la cárcel siete presos vecinos todos de Lebrija, y que vinieron á Jerez escoltados por una seccion del Regimiento Caballería de Vitoria.

Ayer continuaron los dos juzgados militares y el Sr. Bravo practicando activas diligencias y tomando declaraciones, con lo que se va adelantando mucho el proceso incoado desde la noche del día 8 del corriente.

Se están llevando á cabo con la mayor actividad importantes obras en la Cárcel, con el objeto de que puedan albergarse el extraordinario número de presos que existen en el establecimiento. Las obras se están practicando en el amplio local que fué iglesia de Belen, en donde cabrán con holgura más de 200 personas.

Una de las diligencias importantes que ayer practicó el Juzgado, fué la de reconocer los sitios y casa donde el llamado Madridiño pasó la noche del 8.

A este efecto, dicho individuo fué atado convenientemente por una pareja de la guardia civil, que le acompañó desde la cárcel al citado reconocimiento.

Aun cuando ignoramos el resultado de éste, suponemos que habrá producido los deseados efectos.

Gacetas.

LA DE JEREZ RESTAURANT.

PLATO DEL DIA.

Bacalao á la vizcaina. Ternera con guisantes.

Memérides:

DIA 19 DE ENERO.

1689.—Se recibe en este día y entra como Corregidor de Jerez, D. Gomez de Figueroa Lazo de la Vega, caballero del hábito de Santiago, marqués de Vegafloreda y gentil hombre de boca del rey Don Carlos II.

1479.—Muere en Barcelona el rey Don Juan II de Aragón.

1807.—Nace el general norteamericano R. E. Lée.

1880.—El Congreso español vota la abolicion de la esclavitud en la isla de Cuba.

A consecuencia de la enfermedad que años hacia venía padeciendo, ayer pasó á mejor vida D. José Gallego y Marquez (q. s. g. g.) antiguo y probo empleado en las bodegas de los Sres. Garvey, y padre del distinguido pintor jerezano don José.

Tanto al afamado artista, como á toda la atribulada familia del finado, le enviamos nuestro más sentido pésame.

Cumpliendo un acuerdo toma-

do en la última sesion celebrada por el Municipio, y por iniciativa del señor Alcalde, hoy á las once de la mañana se celebraron en la Iglesia Parroquial de San Dionisio, solemnes exequias por los dos jóvenes asesinados en la triste noche del día 8 del corriente.

Nuestros lectores verán en el lugar correspondiente la fúnebre invitación á los vecinos para concurrir á esta triste solemnidad.

Anoche recibimos tres ejemplares del plano de esta ciudad, que debe ir adjunto á la «Guía», que en breve publicará el periódico local Jerez.

Dicho plano, sobre ser el más completo que hasta hoy cuenta nuestra población, está hecho á dos tintas y con el gusto más esmerado.

Damos las gracias más expresivas por el obsequio.

El Domingo, apesar de la lluvia que cayó por la mañana, y lo desahucible del tiempo, no dejó de acudir una concurrencia muy numerosa á la plaza de las Angustias, con motivo de la tradicional bendicion de los caballos, aunque no tanta como en años anteriores.

Como siempre, se exhibieron magníficos caballos, llamando la atención de los inteligentes los potros de 3 años y medio, de los señores Guerrero Hermanos, cuya reseña, que hemos podido adquirir, es la siguiente:

ESPAÑOLES.

«Altanero», castaño. «Accionista», castaño. «Duque», alazán.

CRUZADOS.

«Recortado», alazán. «Talarco», tordo. «Descarado», tordo.

Tambien fueron muy elogiados dos potros que presentó D. Vicente Romero.

Igualmente llamaron la atención tres caballos de carrera de los señores Garvey; el célebre caballo Buen Mozo, de D. José L. Arrans, y por último un precioso tronco de dos caballos castaños de la casta de los señores Guerrero, y que son de la propiedad de D. Francisco Ramirez y Lopez de Morla, cuyo tronco fué objeto de las mayores alabanzas.

Hubo otros muchos caballos, cuyos dueños no hemos podido comprobar.

El miércoles empezarán á funcionar en el Mercado central de Abastos las dos nuevas tablas reguladoras creadas ultimamente.

Veremos si este aumento de tablas es origen de que bajen los precios de las carnes.

En Huelva se va á establecer un hipódromo. En representación del señor D. Guillermo Garvey ha salido para aquella capital D. José Romariz, el cual lleva la misión de dar su dictamen sobre el terreno donde se ha de construir el hipódromo y otras varias circunstancias referentes á las carreras de caballos.

La guardia municipal detuvo ayer á dos individuos que insultaron con frases algo subidas de color, y aun amenazaron á los empleados de consumos que se hallaban de servicio en la calle del Ferrucaril.

Igualmente fueron detenidos otros dos que en la calle de Letrados promovieron un altercado, sacando á relucir las herramientas que por fortuna no funcionaron. Y por último, tuvo igual destino un borracho que abofeteó á una vecina de la calle de Limones.

Se han dado las órdenes al Mayordomo municipal para componer roturas en las calles de Berrocalas y Altozano.



HOY MARTES

á las once de la mañana, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR

DON JOSÉ GALLEGO MARQUEZ,
(Q. S. G. G.)

Su viuda, hijos, hijas políticas, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nro. Señor y asistir al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de San Juan de los Caballeros, y seguidamente á la conducción de su cadáver, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Vivía: calle Chancillería, núm. 25.

No se reparten esquelas.



R. I. P. A.

SOLEMNES HONRAS FÚNEBRES

que por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, se celebrarán en la Iglesia Parroquial de San Dionisio, hoy Martes á las once de la mañana, por el eterno descanso de las almas de

LOS SEÑORES

D. MANUEL DE CASTRO PALOMINO Y OCHOTECO

D. JOSÉ DE SOTO Y MORÁN,

VÍCTIMAS INOCENTES DEL SALVAJE ATENTADO COMETIDO EN LAS CALLES DE ESTA POBLACION EN LA MADRUGADA DEL 8 AL 9 DEL MES ACTUAL.

El Excmo. Ayuntamiento, y en su nombre el Alcalde Presidente, y los desconsolados padres y parientes de las víctimas,

Ruegan á los vecinos de esta ciudad se sirvan encomendar sus almas á Dios Nuestro Señor, y asistir á tan religiosos actos, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la Iglesia.

Leed y juzgad qué concepto merece la «Emulsion Scott» á los más esclarecidos médicos.—(Cuidad no comprar imitaciones ó sustituciones).—Sres. Scott y Bowne.—Cádiz 25 Junio 1887.—Tengo el gusto de manifestarles que con el uso prolongado de la Emulsion Scott en el tratamiento de los enfermos afectados de escrofulismo, raquitismo y tuberculosis pulmonar incipiente, he obtenido excelentes resultados; en su consecuencia concepto que dicha preparación puede colocarse á la altura de las primeras en eficacia para curar dichas enfermedades. También creo indudable su virtud reconstituyente en los casos de debilidad general del organismo. Autorizo á Vds. para que de esta sincera y modesta declaración hagan el uso que juzguen oportuno, pues es la primera que he juzgado digna de haer una en 25 años de ejercicio profesional en esta localidad.

Dr. JOSÉ GOMEZ GARCÍA.

Grande es la reputación de las hojas de Matico en el Perú, á causa de sus propiedades astringentes, y no menos lo es en Europa la Inyeccion de Matico de Grimault y Compañía que contiene los principios activos de la planta y cura sin peligro alguno las enfermedades bienorrágicas, los flujos más rebeldes.

Anuncios de interés.

CLASES.

El Profesor Mercantil que durante tres años ha estado al frente de la enseñanza de comercio en el colegio de San José, de esta ciudad, las establece en su domicilio

Medina, 23,

de todas las asignaturas correspondientes á la carrera de Perito Mercantil, al módico precio de DIEZ PESETAS mensuales cada una, pago anticipado.

Clases especiales de cálculos mercantiles y Teneduría de libros, demostrativa, por partida doble y diario balance, á precios convencionales. Enseñanza á domicilio.

TALONES DE EXPEDICION

DECLARACIONES DE ADUANAS

para el envío de paquetes postales al extranjero, por ferro-carril.

SE VENDEN: LIBRERÍA, LARGA 33.

PAJA.

Se vende superior de trigo á 212 reales arroba, en la calle Lealás, almacenes de D. Vicente de los Rios.

Pavos, gallinas y pollos, de venta en el mismo establecimiento.

COKE Y CARBONCILLA

á 2 pesetas quintal

Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos

CALLE DEL SOL NÚM. 7.

Fábrica de Almidon.

Se vende en precio arreglado la establecida en esta ciudad, Plaza de la Encarnacion número 9, frente á la I. I. Colegial.

REALIZACION

DE ESTERAS DE JUNCO Y ESPARTO.

Esteras de esparto, alfombrada, á 6 reales vara cuadrada.

Id. de junco, blancas y mezclillas, á 2 reales vara cuadrada.

Por-vera, número 54 (esparteria)

SE VENDE PAPEL DE PERIODICOS

para envolver ó tapizar á 20 reales la arroba, en la Librería de la calle Larga, núm. 33 y en la imprenta de este periódico.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 17 DE ENERO

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.	
Enfermos existentes en el día anterior.	168
Entrada en el día de la fecha.	3
Total.	171
Baja por curados.	0
Idem por fallecidos.	0
Existencia que queda.	171
CEMENTERIO.	
Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 3	
—Niños, 0.—Niñas, 1.—Total, 5	
HOSPITALIDAD DOMICILIARIA	
Papeletas expedidas en este día	11
Recetas servidas por la Farmacia del Hospital.	86
Nodrizas que se pagan de este capitulo	25
Transeuntes socorridos.	3
CARCEL.	
Presos existentes del día anterior.	265
Entrados en el día de la fecha.	20
Total.	285
Han salido.	6
Quedan.	279

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 18 DE ENERO 1892. Servicio para el día 19 Parada, Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el comandante del mismo cuerpo, D. Melchor Salas Marzal. Hospital y provisiones, Extremadura, tercer capitán. Vigilancia por la plaza. Los cuerpos de la guarnicion. De órden de S. E., el primer teniente secretario, Francisco Castellano.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 16 Y 17

Matrimonio.
D. Luis Fuentes Calbente con D.ª Maria del Carmen Gallego Ortega.
D. Bartolomé Pintero Calbente con doña Manuela Fernandez Talaya.
Nacimientos.
Antonia Blanco Pantoja.
Maria Josefa Garcia Flichí.
Angustias Garcia Muñoz.
Funciones.
D.ª Sebastiana Carmona Reina.
D.ª Maria Dolores Guerra Luza.
D.ª Ana Salvador Real.
D. Francisco Pajuelo Regordán.
D. José Gallego Marquez.

Maladero de Jerez de la Frontera.

Reses degolladas en el día 18.

Reses.	Peso.	Precio.
Ganado vacuno	41	1434-00 kilos 1'94 ptas.
Lanar.	5	88-000 » 1'40 »
Machos cabrios	1	13-300 » 1'65 »
De cerda.	27	2798-800 » 1'48 »

CASA DE SOCORRO DE ESTA CIUDAD

Nota de los servicios prestados en este establecimiento durante la semana próxima pasada.
Heridos curados por primera intencion. 13
Curaciones practicadas. 163
Individuos vacunados. 00
Total. 176
Jerez 18 de Enero de 1892.—El Secretario, José Fernandez.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

EDICTO.

Don José Lopez Diaz, Juez de primera instancia del distrito de San Miguel de esta Ciudad, Hago saber: que en dicho Juzgado y por la escribanía á cargo del que refrenda, se han seguido autos sobre declaración de presuncion de muerte de Don Manuel Heredia y Garcia, natural de la villa de Bornos y vecino que fué de esta ciudad, á instancia de Don Juan J. Cortina y Perez como legitimo esposo de Doña Ana Maria Heredia y Garcia, hermano de aquél, y habiéndose hecho tal declaración y á su tiempo la de firme de la sentencia en que se hizo y tuvo á aquel por fallecido para todos los efectos legales. se ha abierto la sucesion á sus bienes que reclama el Don Juan J. Cortina para la citada su mujer, Don José, Doña Beatriz, Don Francisco de Asis y Doña Catalina Heredia y Garcia, hermanos tambien del Don Manuel, y por representacion de otro hermano del mismo llamado Don Antonio, fallecido poco antes de la fecha de la sentencia, los hijos de este Don Antonio, Doña Maria del Carmen, Doña Maria de los Angeles y Doña Maria de las Mercedes Heredia é Iniesta, habiendo acordado que se fijen edictos anunciando la declaracion antedicha. haberse abierto la sucesion á los bienes, personas y grado de parentesco de los que reclaman la herencia y llamando á los que se creen con igual ó mejor derecho para que comparezcan ante este juzgado á reclamarlo dentro de treinta dias. Y en cumplimiento á lo mandado, á fin de que llegue á conocimiento del público, expido el presente y otros de igual tenor en Jerez de la Frontera á siete de Enero de 1892.—José Lopez.—Ante mí, Manuel Santa Marina.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Juan de Letran. MAÑANA.—Santiago.

SANTO DE HOY.—San Arcadio mr. y San Canuto rey.

MAÑANA.—San Fabian papa y San Sebastian ms.

IGLESIA PARROQUIAL DE SANTIAGO.

Hoy continúa á las ocho de la mañana, una devota Novena en honor de Nuestra Señora de la Paz, cantándose seguidamente misa solemne, terminando con gozos, Letanías y Salve á la Sma. Virgen y autorizando estos cultos con la Real presencia de Jesucristo Sacramento.

El día 24 en que celebra la Iglesia á Nuestra Señora en esta Adoracion panegirizará sus glorias el Presbítero Sr. D. Cristobal Gomez y Navarro, Cura propio de la misma. Todos los fieles que habiendo recibido los Santos Sacramentos de la Penitencia y eucaristia, visitaren la Imagen de Nuestra Señora desde las primeras vísperas hasta el ocaso del día de su fiesta, ganarán Indulgencia Plenaria por indulto de Nro. Smo. Padre Leon XIII.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO.

Hoy Martes despues de la Misa solemne y ejercicios á S. Antonio de Pádua, se dirá una misa rezada y á continuacion los del Patriarca Sr. S. José, como día 19, segun se hace todos los meses.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 17.

Cuestiones económicas.

El señor ministro de Hacienda—segun La Correspondencia,—ayudado por el interventor general de aquel departamento, se consagra estos dias con la mayor actividad á la confeccion de los presupuestos generales del Estado.

Se han recibido allí todos los presupuestos parciales; pero es posible que algunos de ellos, entre los cuales figurarán tal vez los de Gracia y Justicia y Fomento, sean devueltos á los respectivos ministerios para modificarlos en el sentido de introducir mayores economías.

En círculos ministeriales se ha dicho que en el primer Consejo de ministros dará cuenta el señor Concha Castañeda de la Memoria que ha de acompañar á los presupuestos.

El Diario de Madrid, periódico conservador, completa la anterior noticia con estas otras:

«Tambien se ha dicho que se confiesa un déficit inicial de once millones de pesetas, que puede resultar al final de la liquidacion del próximo año económico en unos sesenta millones.

Para aminorar este déficit, se añadia, el ministro propone tres medios: recargar un dos y medio por ciento al descuento hoy sufran en sus haberes las clases activas, civiles, é imponer un cinco por ciento á las militares y eclesiasticas.

Reducir las actuales plantillas de los ministerios en un cinco por ciento.

Imponer un recargo á las cédulas personales.

De estos tres medios propuestos por el señor ministro de Hacienda, el gobierno parece ser que no elegirá ninguno, dejando á las oposiciones que escojan el que les parezca mas práctico y eficaz.»

Muy grave nos parece esta afirmacion, porque de ser así valdria más que el gobierno confesara que todo el mundo gobierna y administra menos él; en cuyo caso se hace sola la siguiente pregunta: ¿Para qué queremos el gobierno?

PRESUPUESTOS.

Los ministros no saben aún cuando se reunirán en Consejo, lo cual significa que el tiempo transcurrir y que la confeccion de los presupuestos no adelanta un paso.

El ministro de Hacienda tiene que devolver al de Gracia y Justicia el presupuesto de este departamento, porque el señor Cos-Gayon lo ha presentado sin economías.

Las hechas en los demas departamentos ya hemos dicho que alcanzan en total una cifra insignificante que representa una gota de agua en el Océano del déficit que el Gobierno no sabe como extinguir, pues no tiene proyecto alguno definitivo para aumentar los ingresos.

Piensan los Sres. Cánovas y Concha Castañeda que la reforma del contrato con la Tabacalera, el arriendo de las cédulas personales, y otros planes por el estilo, pueden producir un aumento en los ingresos de unos veinte millones.

Pero aun siendo exactos esos cálculos, siempre resultará un déficit enorme que el Gobierno no tiene ni plan ni resolucion para extinguir, ó por lo menos para dirigir los presupuestos por el camino de la nivelacion, mediante una reorganizacion en los servicios, que ha tenido tiempo de sobra para estudiar y acometer.

Y como la situacion económica se agrava más cada dia, y el Gobierno no hace nada por remediarla, nadie espera otra cosa que un tremendo desastre.

Mucha animacion y muchos comentarios hubo ayer en los pasillos del Congreso con motivo de la discusion sostenida entre los Sres. Sagasta y Silvela.

En general, todo el mundo lamentaba que se hubiese llegado á tales extremos y nadie se explicaba ni como el Sr. Silvela, tan frio y tan dueño de sí, se lanzó á dirigir ataques de tal especie, ni como el Sr. Sagasta no pensó en que, dada la altura á que se encuentra no debia descender á ciertas disensiones.

La franqueza del Sr. Silvela manifestando despues que ni de cerca ni de lejos habia tratado de molestar al Sr. Sagasta, fué muy bien recibida por algunos, aunque mejor se habria, decian otros, que no se pronunciaran palabras molestas para no tener que recoger las despues, porque—añadían—lo mismo ocurrió con la palabra gratis pronunciada dos dias antes en el debate sostenido con el Sr. Romero Robledo.

PASIVOS DE ULTRAMAR.

Contra lo que supone un estimable colega, nos consta que el único diputado militar que forma parte de la Comision encargada de dar dictamen sobre el proyecto de clases pasivas, ha hecho en favor de estas últimas cuantas gestiones han sido necesarias, y que merced á sus esfuerzos y á los argumentos que ha expuesto en el seno de la Comision, ha conseguido lo que aquellas reclamaban.

En efecto; se ha convenido en que las clases militares pasivas de Ultramar continuarán percibiendo sus haberes como hasta ahora, no debiendo tener la ley efecto práctico sino para los que se retiren ó jubilen en lo sucesivo.

Pudiera ocurrir que algun diputado de la mayoría pidiera un plazo para el cumplimiento de dicha ley, á fin de que dentro de ese término pudieran solicitar su retiro todos los jefes que quisieran disfrutar los antiguos beneficios, aligerando de este modo las escalas activas; pero concédase ó no ese plazo, es indudable que la nueva ley de clases pasivas de Ultramar no tendrá efecto alguno retroactivo y respetará, por consecuencia, todos los derechos adquiridos.

TELEGRAMAS

Madrid 16 á las 11 de la noche.

En el Congreso Torres Cartas pide que se activen las obras del dique de la Carraca.

San Miguel opónese á estas obras y pregunta si existe crédito en el presupuesto.

Montejo contesta que hay doce millones para fomento de Arsenales.

Madrid 18 de Enero de 1892, á las 11'00 de la mañana.

Nuevas crecidas en los rios. Aumentan los temporales y las inundaciones. Sigue experimentando mu-

cho retraso el servicio de trenes y de telégrafos.

Entre los numerosos industriales franceses que exportan sus productos á España se advierte mucho disgusto en vista de que no se ha llegado á ningun acuerdo comercial franco-español y que por lo tanto á partir de 1.º de Febrero próximo regirán en la peninsula tarifas que harán completamente imposible la competencia de muchas mercancías francesas con las de otros países que gozarán de la tarifa mínima.

Algunos periódicos independientes que no están influidos por las exigencias de los viticultores del Mediodía, comienzan á reconocer los perjuicios que el rompimiento comercial producirá á la industria francesa y de aquí que vuelvan á abogar energicamente á favor de una reconciliacion.

El gobierno francés la desearía, pero como no ha variado de actitud la mayoría parlamentaria, se ve en la imposibilidad de ofrecer concesiones inferiores á la tarifa mínima, único medio de que España se preste á entrar en tratos para una inteligencia provisional con Francia, interin se discute un tratado de comercio definitivo.

Interrogado un político francés importante sobre si con la tarifa máxima seguiría entrando en Francia el vino especial, contestó: creo que si cuando se agoten las existencias, aunque en menor cantidad y la razon es muy sencilla. De cada hectolitro de vino español, añadiéndoles agua se harán en Francia dos hectolitros de vino para el consumo. Como los vinos españoles son muy alcoholizados, y tienen además mucho color, serán muy buscados para los taberneros aguarlos y espenderlos á bajo precio á las clases proletarias, sobre todo en París, y de los grandes centros que tienen la costumbre de beber vino.

Ninguna variacion notable en nuestros mercados de cereales de Francia.

Los precios de los trigos siguen de 25 á 27 francos, pero las operaciones son muy escasas.

En harinas tampoco ha habido variacion en los precios, continuando cotizándose de 58 á 62 francos el saco de 159 kilos.

Mercado de Jerez.

Trigo, de 11'50 á 12'50 ptas. fanega.—Cebada, de 7'00 á 7'50 id.—Garbanzos, de 25'00 á 27'50 id.—Habas, de 11'25 á 12'00 id.—Alpiste, de 13'50 á 14'50 id.—Alverjones, de 11'00 á 11'50 id.—Maiz, de 12'00 á 12'50 id.



VAPORES DE OLAVARRÍA, LOZANO

Para Vigo, Villagarcía, Gornúa, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.—El vapor español

ANSELMO.

su capitán D. J. Navalaga, saldrá el Jueves 21 de Enero. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, números 14 y 15, R. de Scbrino y C.ª, S. en C.

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.—El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico,

ERNESTO

su capitán D. José Maria Gazteiz, saldrá de Cádiz el Martes 19 de Enero. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañas.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MARTES 19.

8 de la mañana. 11 30 de la mañana.
12 30 de la tarde. 1 30 de la tarde.
2 30 de la idem. 3 30 de la idem.

MIÉRCOLES 20.

8 de la mañana. 9 de la mañana.
12 30 de la idem. 1 30 de la tarde.
2 30 de la tarde. 3 30 de la idem.

Gran Circo situado en la

plaza de Eguilaz.—Hoy, á las ocho en punto de la noche, gran funcion por la notable compañía ecuestre gimnástica, acrobática, cómica, mimica, musical y taurina de don Rafael Diaz y Tony Grice, compañía compuesta de 50 artistas y 30 caballos. Silas, con entrada, 1'50 pesetas.—Delantera de gradas, 75 céntimos.—Entrada general, 50 céntimos.

ALMANAQUE. ENERO, 31 DIAS.

Viernes.....	4 8 15 22 29
Sábado.....	2 9 16 23 30
Domingo.....	3 10 17 24 31
Lunes.....	4 11 18 25 »
Martes.....	5 12 19 26 »
Miércoles.....	6 13 20 27 »
Jueves.....	7 14 21 28 »

Imprenta de EL GUADALETE cargo de José Pareja y Medina, Comp.ª, 2

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE MORENO Y QUINTANA

PRECIO FIJO.—TELÉFONO, NÚM. 60.—APARTADO 14.

- Después del Balance.—Grandes saldos.
Realización de telas de hilo para sábanas.
Saldos de lanas para trajes de señoras.
Chales de punto.—Peletería.—Confecciones.
Grandes rebajas en la sedería negra y colores.
Tapicería en piezas.—Nuevo surtido.
Cortinajes de felpa y reps-brok.—Novedad.
Alfombras rizadas superiores, á 2 pesetas.
Nuevas colecciones de tapetes felpa y terciopelo.
Pasamanería negra y colores alta novedad.
Ocasión especial para comprar telas para abrigos de señora.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

Elixir Digestivo de Pepsina de GRIMAULT Y C^{ia}, Farm. en Paris

Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:

- Las Malas digestiones, Las Náuseas y las Acedias, Las Gastritis y Gastralgias, Los Cambios de Estómago, Los Embarazos anórmicos, Las Enfermedades del Hígado, La Jaqueca, Los Vómitos, La Diarrea, etc.
Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.
En PARIS, 8, rue Vivienne, y en las princip. Farmacias

LA FAMA JEREZANA

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO

ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ

JEREZ DE LA FRONTERA.

Premiada con MEDALLAS DE ORO

EN LAS

EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889

ESPECIALIDADES:

AGUARDIENTE ANÍS DE LA O.

GINEBRA AROMÁTICA IESPAÑOLA

MARCAS DEPOSITADAS.

VINO DE PEPTONA Pepsica

de CHAPOTEAUT, Farm^o en Paris

LA PEPTONA CHAPOTEAUT

es la única empleada por M. PASTEUR

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Alinéntase así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago. En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

UTILÍSIMA OBRA NUEVA.

ALMANAQUE PERPÉTUO INSTANTÁNEO

Y CALCULISTA MERCANTIL DE BOLSILLO

Métrico-Hispano-Inglés-Americano, en forma sinóptica y recíproca, para pesas, medidas, monedas y precios comparativos; por JORGE NORMAN. Precio: UNA PESETA. Madrid, Fernando F^e, Carrera de San Jerónimo 2. Barcelona, Francisco Puig y Alfonso, Plaza Nueva 5. Málaga, editado por el autor.



SAPOLIO

(LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR)

ÚNICA PASTA LEGÍTIMA PARA LA LIMPIEZA

LA MÁS BARATA Y EFICAZ

TODAS LAS DEMÁS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Niquel.

Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.

Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.

Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estátuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.

De venta en todas las droguerías.

Únicos agentes en España. Sres. Vilanova Hermanos y C.^{ia}—Barcelona.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 402.

ESTABLECIMIENTO DE GÉNEROS

DE DIONISIO GARCIA PELAYO

9—CALLE LARGA—9

Esta casa realiza todas las existencias que le quedan de la estación de invierno, á precios sin competencia, con el fin de dar hueco para el próximo surtido que espera para la estación de primavera.

PRECIOS FIJOS.—VENTAS AL CONTADO. SE HACEN TERNOS A MEDIDA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negroy colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, según tamaño y cartulina.

Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

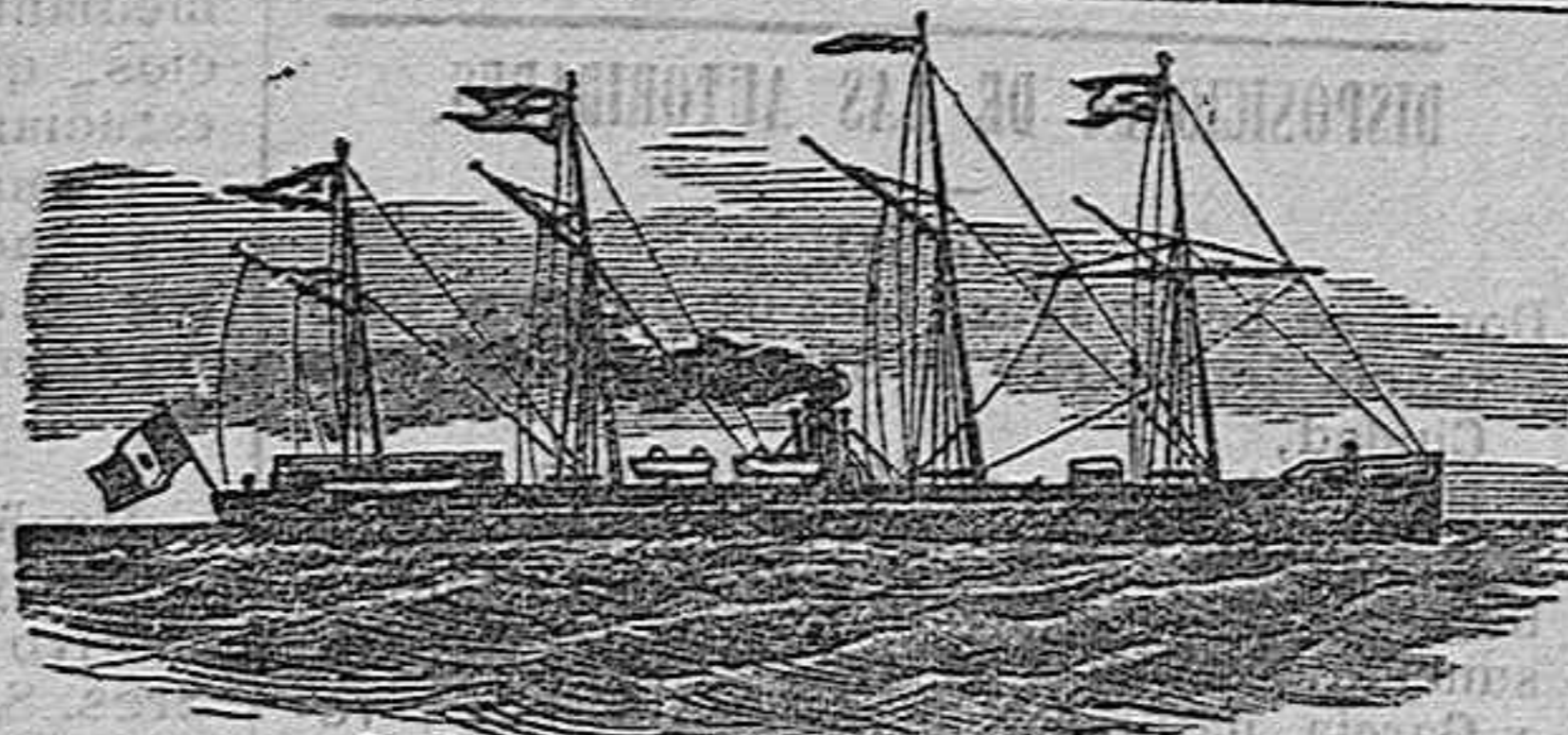
PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA

Á BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEPSINA.

(50 años de éxito.)

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas, para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y dá fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y per-onas débiles y decrepitas.

De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benitez y Rodriguez, y en todas las buenas farmacias de España y América.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASALÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

Saliendo el 10 de Cádiz, de Barcelona el 5, con escala eventual en Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10 con escala en Puerto-Rico; el 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

Línea de Colon

COMBINACIÓN PARA EL PACÍFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ.

Salidas de Vigo el 12 de cada mes, de Cádiz el 10 y de Barcelona el 6.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBU COMBINACIONES Á KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.

Diece viajes anuales partiendo de Marsella, Barcelona, Málaga á Cádiz, de donde saldrán el 1.º de cada mes.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los cobres de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 26 de Diciembre de 1888.

Línea de Fernando Poo.

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor RABAT, saliendo de Barcelona los días 18, con escala en Málaga.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tänger todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes se dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Arrendamientos

Se arrienda una bodega de treinta botas de asiento, con patio y pozo en la calle Valderrama, núm. 8.—Darán razon en la calle Animas, núm. 4.

Se arriendan

Una bodega de 32 botas de asiento, ruedo y pino, calle Rendoná, núm. 4.

Una cochera y cuadra con 12 pesebres, divididos por tres vallas, y tres habitaciones, núm. 6.

Un almacén para granos, en dos partes separadas, que lo ocupa la sociedad de panaderos, calle Cruces.—Darán razon, Por-vera, 36. 45-9

Anuncios

GRAN SURTIDO

de plantas de todas clases para salón, patio y jardines, frutales y seboldieria de todas clases.—Calle Lechuga, núm. 10. 45-11

SANDALO de MIDY

Farm^o de 1^a CL. en Paris

Suprime el Gopaha, la Cúbeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre MIDY. PARIS: 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias.

Enolina-Blanco.

PREMIADA DESDE 1879

Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas el químico oenologista D. Salvador del Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio 2, Jerez.

Quinina de Pelletier

ó de las 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las pildoras y grageas, y se traga más fácilmente que las otras medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 40, 50, 100 y 400 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quina. En PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS de DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz. Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

ALMONEDA

En la calle San Agustín, número 17, se abre una de toda clase de muebles. Hay una buena cocina económica. 45-10

Enfermedades del Pecho

Jarabe de Hipofosfito de Cal

de GRIMAULT Y C^{ia}

Farmacéuticos en PARIS.

Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos y suprime los ataques incansables de tos que desesperan á los enfermos. Con su influencia, cesan los Sudores nocturnos, el enfermo recobra rápidamente la salud. PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

ALMONEDA

de varios muebles y plantas.—Calle Francos, núm 40. 8-5

ENFERMEDADES de los NIÑOS

RABANO IODADO

de GRIMAULT Y C^{ia}

Este Jarabe, más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glandulas, combate la palidez, y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro. En PARIS, 8, r. Vivienne, y en todas las Farmacias.

SE VENDE

despunte de uicacer á precio bastante arreglado.—Darán razon en la calle Molino del Viento, núm. 3. 20-16

FOSFATO de HIERRO

de LERAS, Doctor en Ciencias e

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos e irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados. En PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Aviso

A LOS AGRICULTORES

Abonos minerales de la importante casa de Alfred Coisne & C^o. Armentières (Francia).

Se ha recibido un importante pedido de estos abonos, recomendados por el ministro de Agricultura de Francia. Los 100 kilos.

PRECIOS.

Abonos para huertas de regadío. 52

Id. id. praderas de secano. 32

Id. id. olivos y árboles frutales. 32

Id. id. viñas. 32

Para todo género de instrucciones, dirigirse al representante general, D. Javier Piñero, Corredera, 52.

SAVIA de PINO MARITIMO

Jarabe y Pasta de LAGASSE

Farm^o en Burdeos

Los únicos preparados con la SAVIA de PINO obtenida por inyección de los troncos. Cura Resfriados, Tos Crípe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Zonqueras.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

ASMA

CIGARRILLOS INDIOS

de GRIMAULT Y C^{ia}, Farm^o Paris

El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Tos nerviosa, los Catarros, el Insomnio.

Depósito en Paris, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.